

ANEXO VI

Don/doña
con domicilio en
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en el Estado de que es nacional, el acceso a la función pública.

En a de de 199...

23022 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda), dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública

Apellidos y nombre	DNI	Nota
García Simancas, Constantino	53.040.487	18,43
Bustamante Martín, Isidro María	12.373.081	18,07
Santillán Ibáñez, José Ignacio	13.147.627	17,87

23023 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 19/1999).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud, he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—A los puestos convocados adscritos al Servicio Jurídico de la Agencia les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 29 de julio de 1994 sobre Asistencia Jurídica a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Sexta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Departamento de Gestión Tributaria

Subdirección General Técnica Tributaria

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Tres. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Información y Asistencia Tributaria

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Tres. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Verificación y Control Tributario

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Planificación y Coordinación

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Departamento de Inspección Financiera y Tributaria**Subdirección General de Inspección Territorial**

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Puesto de trabajo: Jefe de Área Coordinación Inspección Territorial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.771.880 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Tres. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Planificación y Control

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Oficina Nacional de Investigación del Fraude**Equipo de Estudio del Fraude Fiscal**

Puesto de trabajo: Colaborador ONIF grupo A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.698.628 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Equipo Central de Información

Puesto de trabajo: Colaborador ONIF grupo A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.698.628 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Oficina Nacional de Inspección**Unidad Central de Gestión de Grandes Empresas**

Puesto de trabajo: Inspector Jefe Unidad Central de Gestión de Grandes Empresas. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.717.844 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Conocimientos específicos en materia de Inspección y comprobación de grandes empresas.

Departamento de Recaudación**Subdirección General de Organización y Planificación**

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Coordinación y Gestión

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Recaudación Ejecutiva

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Tres. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Procedimientos Especiales

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica**DIRECCIÓN ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA****Subdirección General de Bienes Inmuebles e Instalaciones**

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Adquisiciones y Contratación

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Servicio de Auditoría Interna**Unidad Operativa del Consejo para la Defensa del Contribuyente**

Puesto de trabajo: Jefe Unidad Operativa Regional del Consejo para la Defensa del Contribuyente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.488.684 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Observaciones: Conocimientos en procedimientos de aplicaciones tributarias.

Servicio Jurídico**Servicio Jurídico Regional de Madrid**

Puesto de trabajo: Abogado del Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A. Cuerpo de Abogados del Estado.

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales**Subdirección General de Planificación y Programación**

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Delegación Especial de Andalucía**Delegación de Málaga**

Puesto de trabajo: Inspector Adjunto al Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Málaga. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Delegación Especial de Aragón**Delegación de Huesca**

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia de Recaudación G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Huesca. Adscripción: Grupo B. Formación específica: Especialidad gestión recaudatoria.

Delegación Especial de Cataluña

Puesto de trabajo: Inspector Regional Adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.236.680 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 1.9.....
(Lugar, fecha y firma)